



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don MARCO ANTONIO PURIZACA CASTAÑEDA**, de 37 años de edad, identificado con DNI N° 44767559, de estado civil SOLTERO, natural de SECHURA - PIURA, ocupación TECNICO INFORMATICO, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CALLE JOSE GALVEZ N° 508- Sechura y **Doña LUZ YANINA CHUNGA CASTILLO**, de 36 años de edad, identificada con DNI N° 46050362, de estado civil SOLTERA, natural de PARIÑAS - TALARA, ocupación AUXILIAR DE EDUCACION INICIAL, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CALLE JOSE GALVEZ N° 508- Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Octubre de 2025.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
CPC. ELIZABETH COTRINA LLENQUE
DNI N° 41138956
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES